

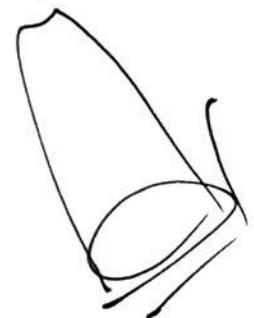
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0210/08/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0478.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida QR; **páginas que la conforman:** Página 1 - 2

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alberto Meléndez Apodaca', written in a cursive style.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.



OFICIO N° 133.02.03.DP.0478.2017

BITÁCORA: 13/G3-0210/08/17

172585

Pachuca, Hidalgo, 24 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEMARNAT
DELEGACION HIDALGO

04 SEP 2017

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0966.2017 de fecha 23 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 3.050 Metros cúbicos	1	1	1	16039760	16039760
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 0.470 Metros cúbicos	1	1	1	16115391	16115391
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, Leña, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1.800 Metros cúbicos	1	1	1	16867614	16867614
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.180 Metros cúbicos	1	1	1	16873242	16873242
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.340 Metros cúbicos	1	1	1	16878625	16878625
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 0.470 Metros cúbicos	1	1	1	16879925	16879925
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 473.790 Metros cúbicos	39	1	39	17766371	17766409
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 15.280 Metros cúbicos	2	1	2	17766410	17766411
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 55.810 Metros cúbicos	5	1	5	17766412	17766416
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 160.680 Metros cúbicos	13	1	13	17766417	17766429
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 14.700 Metros cúbicos	2	1	2	17766430	17766431
P.P. Una fracción del Predio Rústico denominado Fracción Santa Ines, Almoloya, D-13-007-SAN-002/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino),	2	1	2	17766432	17766433

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° 133.02.03.DP.0478.2017

BITÁCORA: 13/G3-0210/08/17

172585

Pachuca, Hidalgo, 24 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

18.750 Metros cúbicos					
-----------------------	--	--	--	--	--

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. C.p. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente
Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

69 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC

A